

BASES LEGALES SORTEO
Stage Entertainment España S.L
Acción recogida de datos y fidelización: Inauguración Exposición
Anastasia y la alta costura. De Rusia a París en 1920.

ORGANIZADOR: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L, NIF B81711384, Dirección Fiscal en CALLE FERNANDO EL SANTO Nº 15 3ª planta. MADRID (28010). En adelante STAGE.

FINALIDAD: Publicitaria, de fidelización y favorecer la captación de clientes potenciales para STAGE, siendo la participación voluntaria y gratuita.

Las presentes condiciones para la participación en el sorteo estarán accesibles en la web <https://www.anastasiamusical.es/concursos>.

1.- Ámbito de aplicación. Requisitos para participantes.

Ámbito de aplicación Nacional.

La promoción está dirigida a todos los que hayan participado en el presente sorteo rellenado sus datos en el formulario que pueden encontrar en la página web habilitada para ello.

El sorteo de los ganadores será único y se celebrará el día 12 de julio, siendo los participantes del sorteo los usuarios que hayan cedido sus datos como límite el 11 de julio a las 23:59h., a través de la página web habilitada para ello, comunicada vía correo electrónico y pública en la página web oficial del musical.

Los ganadores serán cinco (5) y serán contactados vía correo electrónico y publicados en la página web <https://www.anastasiamusical.es/concursos>, bajo las condiciones establecidas en estas bases. No podrán participar en la promoción los empleados de STAGE (ni sus familiares por afinidad o consanguinidad, hasta segundo grado inclusive). No se admitirá la participación de menores de 16 años en la presente campaña.

2.- Forma de Participación. Datos Personales.

STAGE enviará un correo electrónico a una serie de clientes que cumplan una serie de requisitos establecidos por STAGE, en el que incluirá el acceso al formulario de participación donde podrá cumplimentar sus datos. Además, dicho formulario será de público acceso a través de la página web oficial del musical.

Entre los usuarios que participen válida y voluntariamente en el sorteo, se realizará la selección de los ganadores de los premios, los cuales consistirán en cinco (5) invitaciones dobles para asistir al evento de inauguración de la exposición *Anastasia y la alta costura. De*

Rusia a París en 1920, que tendrá lugar el 17 de julio a las 12:30h. en el Lobby Art Gallery del Hotel Emperador (c/ Gran Vía, 53).

El plazo que tendrán los ganadores para reclamar el premio será de dos (2) días tras la comunicación del ganador en la web y a través del correo electrónico Stage.Entertainment@stage-entertainment.com. Una vez llegada la fecha máxima para reclamar el premio sin que los ganadores lo hayan realizado, estos perderán su derecho a éste y quedará a disposición de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.

Límite: una (1) participación por persona o por dirección de correo electrónico.

Para participar en el sorteo el participante deberá cumplimentar los datos de nombre, apellidos, edad y dirección de correo electrónico, y aceptar los términos y condiciones del concurso y las presentes bases legales señalando la casilla indicada para ello. Estos datos son todos obligatorios y sin ellos no se podrá participar en el sorteo.

Los datos de los participantes ganadores (nombre y apellidos) podrán ser comunicados mediante su difusión a través de los medios de comunicación que STAGE estime más convenientes.

La participación en el presente sorteo queda sujeta a sus bases legales, que pueden ser consultadas en la web del musical y en el formulario de participación. Mediante la cumplimentación del formulario los datos quedan incorporados a los ficheros de STAGE, con la finalidad de enviar a los participantes comunicaciones relacionadas con la dinámica del concurso. Para el envío de otras comunicaciones relacionadas con STAGE será necesario el consentimiento expreso de los participantes, que será posible otorgar en el formulario de registro del presente concurso. Otorgar dicho consentimiento expreso implica la autorización expresa e inequívoca del usuario al tratamiento de los datos para mantenerse informado (incluyendo comunicaciones por vía electrónica), de los musicales, las obras teatrales y audiovisuales y otros eventos producidos por STAGE, así como también sobre las promociones y los productos o servicios relacionados con dichas producciones o derivados de la actividad de STAGE y su grupo.

Si el usuario deseara acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos u oponerse a su tratamiento, deberá dirigirse a la siguiente dirección: STAGE ENTERTAINMENT S.L. C/ Fernando el Santo, 15, 3ª, 28010 Madrid.

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases.

3.- Fechas de comienzo y terminación de la participación en el Sorteo

Solo se admitirán los datos de los participantes que sean recibidos durante el periodo que dure el evento, entre el 9 y el 11 de julio de 2019.

En caso de que no hubiera participantes o los designados como ganadores (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, STAGE puede declarar desierto el premio.

Los ganadores recibirán la comunicación de su condición como tal vía correo electrónico y sus nombres serán publicados en la página web <https://www.anastasiamusical.es/concursos> después de su aceptación expresa del premio. Dicha confirmación será solicitada a los ganadores vía correo electrónico, en el que posteriormente se le explicará toda la información sobre cómo proceder.

STAGE se reserva el derecho a ampliar el plazo de duración si así se considera conveniente para el éxito y beneficio de la presente campaña, o bien de cancelar el sorteo, por las diversas causas que estime oportunas. De tener lugar el supuesto aquí previsto, será comunicado oportunamente a través de la página web <https://www.anastasiamusical.es/concursos> .

4.- Sorteo y Premio.

Se extraerán 25 participantes del sorteo y solo habrá cinco (5) ganadores. Si los datos de los ganadores son los correctos, les será comunicada su condición como tal. Si no fuera así, se acudiría a los siguientes participantes seleccionados como suplentes.

El premio consiste en un pase doble para asistir al evento de inauguración de la exposición Anastasia y la alta costura. De Rusia a París en 1920, que tendrá lugar el 17 de julio a las 12:30h. en el Lobby Art Gallery del Hotel Emperador (c/ Gran Vía, 53).

Las condiciones de disfrute del premio son las siguientes:

El ganador asumirá cualquier gasto asociado y soportarán las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por los anteriores conceptos.

El ganador será informado de su condición como tal en la dirección de correo electrónico utilizada en la compra de sus entradas.

En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un plazo de tres (3) días, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, STAGE acudiría a los registros de reserva por orden de extracción.

Para la entrega del premio a los ganadores, STAGE podrá requerirles que acrediten su identidad por cualquier medio admitido en derecho.

5.- Aceptación de las bases y responsabilidad.

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

STAGE se reserva el derecho de modificar las bases legales del sorteo, parcial o totalmente, en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la web <https://www.anastasiamusical.es/concursos> .

STAGE se reserva el derecho de excluir de la participación en el sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

STAGE queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios participantes que impidiera su identificación.

Asimismo, los ganadores eximen a STAGE de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del premio objeto del presente sorteo.